

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1739

Impreso el día 2 de octubre de 2017

Término del artículo 113: 11 de octubre de 2017

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Jornada** debate “1ª Mesa Nacional Citrícola de San Pedro”, llevada a cabo el día 21 de julio de 2017, en la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Juárez** (M. V.), **Torello**, **Selva**, **Besada**, **Lipovetzky**, **Giménez**, **Alfonsín**, **Monfort** y **Bazze**. (3.957-D.-2017.)

Gabriela B. Estévez. – Yanina C. Gayol. – Silvia R. Horne. – José C. Nuñez. – Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo A. Spinozzi. – Pablo Torello. – Francisco J. Torroba. – Alex R. Ziegler.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Juárez (M. V.), Besada y Giménez, y los señores diputados Torello, Selva, Lipovetzky, Alfonsín, Monfort y Bazze, por el que declaran de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la jornada debate “1ª Mesa Nacional Citrícola de San Pedro”, a realizarse el día 21 de julio de 2017, en la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, la Jornada Debate “1ª Mesa Nacional Citrícola de San Pedro”, llevada a cabo el día 21 de julio de 2017, en la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 26 de septiembre de 2017.

Gilberto O. Alegre. – José A. Ruiz Aragón. – Luis E. Basterra. – Martín Maquieyra. – Gustavo H. Arrieta. – Luis G. Borsani. – María E. Brezzo. – Sergio O. Buil. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Juárez (M. V.), Besada y Giménez, y los señores diputados Torello, Selva, Lipovetzky, Alfonsín, Monfort y Bazze, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores de la iniciativa, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Gilberto O. Alegre.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la Jornada Debate “1ª Mesa Nacional Citrícola de San Pedro”, a realizarse el día 21 de julio del año 2017, en la ciudad de San Pedro, provincia de Buenos Aires.

Myrian del Valle Juárez. – Ricardo L. Alfonsín. – Miguel Á. Bazze. – Alicia I. Besada. – Patricia V. Giménez. – Daniel A. Lipovetzky. – Marcelo A. Monfort. – Carlos A. Selva. – Pablo Torello.